

CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo N° 9 del 08 de junio de 2023

“Por el cual se aprueba el otorgamiento de grado meritório”.

El Consejo Académico de la Universidad Cooperativa de Colombia, campus Villavicencio en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que otorga el reglamento académico, expedido por el Consejo Superior Universitario y

CONSIDERANDO

Que es competencia de este organismo la aprobación del grado meritório a los estudiantes que cumplen satisfactoriamente los requisitos exigidos por la Universidad Cooperativa de Colombia.

Que los estudiantes que cumplió satisfactoriamente sus respectivos planes de estudio con un promedio acumulado igual o superior a 4.5 y demás requisitos exigidos por el reglamento académico (Acuerdo No. 381 del 2018) en su artículo 55, se hacen acreedores al grado meritório correspondiente.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Otorgar grado meritório a los egresados, de Especialización en Contratación Estatal:

ARTEAGA CIFUENTES MICHELLE VANESSA	CC	1121919723	de: VILLAVICENCIO
AVENDAÑO GUTIERREZ JORGE ANDRES	CC	1121874506	de: VILLAVICENCIO
CARDENAS HERNANDEZ BRAYAN SEBASTIAN	CC	1121917212	de: VILLAVICENCIO
GARAY REY NELSY NATHALIA	CC	1122136215	de: ACACIAS
GONZALEZ SANTIAGO MANUELA ANDREA	CC	52528710	de: SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.
LOZANO MARTINEZ DIEGO ALEXANDER	CC	1122136326	de: ACACIAS

MADRID SAENZ ANA EMILIA	CC 30081780	de: VILLAVICENCIO
MALAGON NINCO JOHAN FELIPE	CC 1121946337	de: VILLAVICENCIO
MASABEL RUIZ DEISY ALEJANDRA	CC 1121876748	de: VILLAVICENCIO
MEDINA ARAQUE JULIETH ALEJANDRA	CC 1121898273	de: VILLAVICENCIO
MOLINA ALVARES YADI ALEXANDRA	CC 1121959431	de: VILLAVICENCIO
MONTIEL BUITRAGO CRISTIAN DAVID	CC 1122130638	de: ACACIAS
MOSQUERA PEÑA ERIKA ALEXANDRA	CC 1123114900	de: SAN CARLOS DE GUAROA
NIETO PARRADO LILIANA	CC 40439037	de: VILLAVICENCIO
PARRADO GARZON YESICA MARCELA	CC 1121928854	de: VILLAVICENCIO
PEDRAZA RIVEROS RAFAEL ERNESTO	CC 17345706	de: VILLAVICENCIO
POSSO MOSQUERA YEFFERSON	CC 86082860	de: VILLAVICENCIO
REINA URZOLA CLAUDIA MARCELA	CC 1122135106	de: ACACIAS
SEGURA GOMEZ GILMA	CC 30083806	de: VILLAVICENCIO
VILLAMIL CASTELLANOS PAOLA ANDREA	CC 1121881977	de: VILLAVICENCIO

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del Grado Meritorio en Grado PRIVADO del 23 de junio de 2023 en la ciudad de Villavicencio.

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar al Departamento de Admisiones, Registro y Control del campus, a que realice el debido registro del Grado.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio el día 08 de junio de 2023.



CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO
Presidente Consejo Académico



SIRLEY YAZMÍN CORTÉS ROCHA
Secretaria Consejo Académico